



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE SEGURIDAD LABORAL
DE CASTILLA Y LEÓN

Compañía, 5
Tel. (923) 21 72 36 - Fax (923) 26 24 56
37002 SALAMANCA

CONCESIÓN PREMIOS NACIONALES ASFALEYA'96

ACTA

El día 9 de diciembre de 1.997 en la ciudad de Salamanca, se reúnen en las estancias que la Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral de Castilla y León dispone en la Universidad Pontificia, el Jurado Calificador de los Premios Nacionales **ASFALEYA**, a fin de conceder los correspondientes a su edición 1.996, según se indica en las Bases del mismo.

Dicho Jurado estaba constituido por los integrantes de la Junta Permanente de la a su vez Junta Directiva Regional de la Asociación mencionada.

El mismo, tras deliberar sobre los méritos contraídos por todos los candidatos propuestos para cada una de las tres modalidades existentes, que en el caso de la tercera correspondiente a la Memoria presentada para la obtención del Máster en Seguridad y Salud en el Medio Ambiente de Trabajo impartido en la Universidad Pontificia, fueron todas aquellas aprobadas con anterioridad al 30 de noviembre del año en curso, llega a emitir el siguiente fallo:

1º) *Valorados los esfuerzos y la eficacia obtenida en la aplicación de medidas preventivas encaminadas a la disminución de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el Jurado entiende que la Empresa merecedora del Premio ASFALEYA'96 en esta modalidad se otorga a la empresa vallisoletana*

Dulces y Conservas HELIOS S.A.

2º) *Considerando la destacada gestión realizada por una persona en beneficio de la mejora de las condiciones de trabajo en los ámbitos de su competencia, el Jurado entiende que se ha hecho merecedora de alcanzar el Premio ASFALEYA'96 en esta modalidad al*

Ilmo. Sr. D. Alfonso CENTENO TRIGO

Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de OLMEDO (Valladolid)

3º) *La decisión sobre la modalidad a la mejor Memoria-Proyecto presentada en la fecha requerida al Máster de Seguridad y Salud en el Medio Ambiente de Trabajo impartido en la Universidad Pontificia de Salamanca, el Jurado considera que supera todos los niveles de rigor científico-técnico exigidos, la presentada por tres alumnos del mismo, miembros del Departamento de Seguridad Laboral de la Universidad de Oviedo, por lo cual, otorga el Diploma ASFALEYA'96 en esta modalidad a los alumnos*

Dña. Carlota ESPINA ÁLVAREZ

D. Alejandro de la RIVAHERRERA RODRÍGUEZ

D. Arturo CANGA ALONSO

Y siendo la doce horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por finalizada la sesión, con la orden de dar publicidad al fallo decidido, levantándose la presente Acta de lo acordado, firmada por los integrantes del Jurado Único Calificador de los Premios Nacionales ASFALEYA'96, para que así conste donde proceda.

Fdo.: Jesús Arce Fuertes
Secretario de la J. R.



Fdo.: José Antonio Molina Benito
Presidente de la Junta Regional

Fdo.: Adolfo Sánchez
Tesorero de la J.R.



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE SEGURIDAD LABORAL
DE CASTILLA Y LEÓN

Compañía, 5
Tel. (923) 21 72 36 - Fax (923) 26 24 56
37008 SALAMANCA

2 enero 1998

Sr. D. Arturo Canga Alonso
Universidad de Oviedo

Muy señor mio:

La Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral de Castilla y León, que me honro en presidir, en colaboración con el Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos de la Universidad Pontificia de Salamanca, tiene instituido con carácter nacional el Premio **ASFALEYA**, creado con el ánimo de premiar a empresas, entidades y/o personas que más se hayan distinguido en la promoción de las Condiciones de Trabajo en sus ámbitos de competencia. Así mismo, tal distinción, contempla la modalidad de Diploma, destinado a premiar la mejor Memoria-Proyecto presentada como finalización de los estudios para alcanzar la titulación de Máster en Seguridad y Salud en el Medio Ambiente de Trabajo, que la indicada Universidad, viene impartiendo ininterrumpidamente desde el curso 1986-87.

Me es grato comunicarle, que en la edición 1996, el Jurado Calificador, tras larga y discutida deliberación, optó por entregar el Diploma de Honor Premio **ASFALEYA'96** en su modalidad tercera, es decir, *“a la Memoria presentada al Máster de Seguridad y Salud en el Medio Ambiente de Trabajo, que mayor contenido científico-técnico presente entre todas, así como la que mayor nivel de originalidad desarrolle en su contenido”*, según reza en las Bases del indicado Premio, a los siguientes alumnos,

D. Arturo CANGA ALONSO
D. Alejandro DE LA RIVAHERRERA RODRÍGUEZ
Dña. Carlota ESPINA ÁLVAREZ

autores de manera conjunta del trabajo realizado sobre un **PLAN DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**.

La entrega del Premio, tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 1998 en el Salón de Actos de la Feria de Muestras de Valladolid, en acto público, que se celebrará a partir de la 19 horas.

Esta notificación se hace extensiva a los otros dos co-autores de la Memoria premiada, aunque se personalice en ud. la remisión de esta carta, no así de los Diplomas que se entregaran de manera individualizada.

En nombre de la Asociación que presido, le transmito la más cordial felicitación, que ruego haga extensiva a sus dos compañeros de Memoria, instándoles a seguir por el camino emprendido, en bien de la Seguridad y Salud.

Con los atentos saludos de

Fdo.: José Antonio Molina Benito

N.B. Circunstancias ajenas que espero sepan disculpar, han impedido que esta comunicación se hubiera realizado en fechas anteriores, lo que justifica el procedimiento de urgencia seguido para la remisión de la presente carta.



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE SEGURIDAD LABORAL
DE CASTILLA Y LEÓN

Compañía, 5
Tel. (923) 21 72 36 - Fax (923) 26 24 56
37008 SALAMANCA

Presidente

2 de Enero de 1.998

Ilmo. Sr. D. Alfonso Centeno Trigo
Alcalde-Presidente del
Exmo. Ayuntamiento de
Olmedo (Valladolid)

Muy señor mio:

La Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral de Castilla y León, que me honro en presidir, en colaboración con el Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos, tiene instituido con carácter nacional el Premio **ASFALEYA**, creado con el ánimo de premiar a aquellas empresas y personas que más se hayan distinguido en la promoción de las Condiciones de Trabajo en sus ámbitos de competencia.

Me es grato comunicarle, que en la edición de 1996, el Jurado calificador, tras deliberación larga y discutida, optó por entregar el Premio Nacional **ASFALEYA '96** en su modalidad segunda, es decir, *"a la persona que más se haya destacado en su gestión en beneficio de la mejora de las Condiciones de Trabajo de los trabajadores"* según reza en las Bases del indicado premio, a ud. por la labor desarrollada desde los puestos de responsabilidad política que ocupa desde hace ya tiempo, en beneficio de la Seguridad y Salud Laboral de los funcionarios y trabajadores de la administración local.

La entrega del Premio, tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 1998 en el Salón de Actos de la Feria de Muestras de Valladolid, en acto público, que se celebrará a partir de las 19 horas.

En nombre de la Asociación que presido, le transmito la más cordial felicitación, instándole a que siga por el camino emprendido, en bien de la Seguridad y Salud de las personas que dedican sus esfuerzos, al bien de la comunidad.

Con los atentos saludos de

Fdo.: José Antonio Molina Benito



N.B. Circunstancias ajenas que espero sepa disculpar, han impedido que esta comunicación se hubiera realizado en fechas anteriores, lo que justifica el procedimiento de urgencia seguido, en la remisión de la presente carta.



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE SEGURIDAD LABORAL
DE CASTILLA Y LEÓN

Compañía, 5
Tel. (923) 21 72 36 - Fax (923) 26 24 56
37008 SALAMANCA

Presidente

2 de Enero de 1.998

Sr. D. Rafael Pérez González
Presidente del Consejo de Administración de
Dulces y Conservas HELIOS S.A.
Crrta Burgos-Portugal Km. 129
47195 Valladolid

Muy señor mio:

La Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral de Castilla y León, que me honro en presidir, tiene instituido con carácter nacional el Premio **ASFALEYA**, creado con el ánimo de premiar a aquellas empresas y personas que más se hayan distinguido en la promoción de las Condiciones de Trabajo en sus ámbitos de competencia.

Me es grato comunicarle, que en la edición de 1996, el Jurado calificador, tras deliberación larga y discutida, optó por entregar el Premio Nacional **ASFALEYA '96** en su modalidad primera, es decir, *“a la empresa que con mayor nivel de eficacia, haya realizado actuaciones en el campo de la prevención de riesgos laborales y/o medioambientales”*, según reza en las Bases del indicado premio, a la empresa

DULCES Y CONSERVAS HELIOS S.A.

que ud. preside con tanto acierto.

La entrega del Premio, tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 1998 en el Salón de Actos de la Feria de Muestras de Valladolid, en acto público, que se celebrará a partir de las 19 horas.

En nombre de la Asociación que presido, le transmito la más cordial felicitación, instándole a que siga por el camino emprendido, en bien de la Seguridad y Salud de los trabajadores de su empresa.

Con los atentos saludos de

Fdo.:  José Antonio Molina Benito

N.B. Circunstancias ajenas que espero sepa disculpar, han impedido que esta comunicación se hubiera realizado en fechas anteriores, lo que justifica el procedimiento de urgencia seguido, en la remisión de la presente carta.